



Toledo, 19 de enero de 2026.

Resolución
N° 010/26

Expediente
2026-81-1390-0005

Acta N°05/26

VISTO: La necesidad de **CREAR el FONDO EXTRA PRESUPUESTAL DE REGISTRO CIVIL MUNICIPIO DE TOLEDO** correspondiente al ejercicio 2023, para el período 2026.-

CONSIDERANDO:I) Que se encuentran definidos los objetos de gastos que deben estar contemplados en el mismo, así como los aspectos legales para su manejo y rendición.

II) Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

1. CREAR EL FONDO EXTRAPRESUPUESTAL REGISTRO CIVIL MUNICIPIO DE TOLEDO con un monto de \$U 14.809,65 (Pesos Uruguayos catorce mil ochocientos nueve con sesenta y cinco centésimos), el cual será Administrado por la Alcadesa del Municipio de Toledo.

2.- ESTABLECER que el destino de las sumas asignadas a dicho fondo sea la compra de insumos, mobiliario, accesorios y uniformes para los funcionarios de la Oficina de Registro Civil.

3.- COMUNICAR la presente resolución a la Tesorería local, a la Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Delegados del TCR y Auditoría Interna y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

4.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo.

5.- Por Secretaría Administrativa, INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones.

LADY PEÑA

Alcadesa

ALFREDO SILVA

Concejal

ROBERTO LATORRE

Concejal

DARÍO CHIRIBAO

Concejal

SANDY MUÑOZ

Concejal